

Minas, 11 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 113/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Pablo Mazzoni al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 12 de octubre hasta el 22 de octubre de 2017 inclusive.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Pablo Mazzoni desde el día 12 de octubre hasta el 22 de octubre de 2017 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sra. Cristina Sagasetta por el término de dicha licencia.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente